



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120210010400	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Cables Y Medios Sas	Carlos Armando Cárdenas Campo	24/03/2022	Auto Decide - Cita A Audiencia Inicial
05579310300120210003000	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Alcibiades Duarte Vargas	24/03/2022	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Crédito
05579310300120220002700	Procesos Verbales	Gabriel Antonio Ciro Gonzalez Y Otros	Carlos Alberto Callejas Mesa, Cootraman	24/03/2022	Auto Decide - Niega Aclaración
05579310300120210008600	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Ecopetrol Sa , Interconexion Electrica S.A. E.S.P., Transmetano Esp Sa , León Rodrigo Valderrama Gómez	24/03/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Al Poder

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

60fceb1-971d-4ad2-9240-46be2e3ad0ad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05579310300120210013500	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Leoncio Lopera Pineda, Clara Milena Arango Palacio, Interconexion Electrica S.A. E.S.P., Norman De Jesús García Noreña	24/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admisión De Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

60fcef1b1-971d-4ad2-9240-46be2e3ad0ad